CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°** 14122

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de noviembre de 2024, el **distrito de Condormarca, de la provincia de Bolívar, región La Libertad,** cumple su **centésimo octavo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,135 habitantes.

Que, el **20 de noviembre de 1916**, durante el gobierno del ex presidente José Simón Pardo y Barreda, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Condormarca**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 2346**, que en su artículo 1° dice "Créase la provincia de Cajamarquilla en el departamento de La Libertad, que se constituye segregando de la provincia de Pataz los distritos de Uchumarca, Cajamarquilla, Bambamarca y Ucuncha y elevando a la categoría de distritos, los caseríos de **Condormarca** y Longotea. Su capital será la villa de Cajamarquilla".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Condormarca, provincia de Bolívar, región La Libertad,** por su **CVIII aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Wilson Castro Puitiza, alcalde del **distrito de Condormarca, provincia de Bolívar, región La Libertad,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Condormarca,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 14:51:21-0500